



AYUNTAMIENTO DE QUER

BASES DE LA CARRERA DE AUTOS LOCOS DE LAS FIESTAS DE LA VILLA DE QUER

Con motivo de la celebración de las fiestas de la Villa de Quer, el domingo 6 de septiembre a las 18:00 h se organiza la Carrera de Autos Locos, una actividad lúdica y participativa pensada para fomentar la creatividad, el buen ambiente y la diversión entre vecinos, peñas y visitantes.

1. Objeto de la actividad

La carrera consistirá en el descenso o recorrido de vehículos artesanales sin motor, conocidos como autos locos, diseñados y contruidos por los propios participantes. El objetivo principal será disfrutar de una jornada festiva, original y segura.

2. Participantes

- Podrán participar peñas, asociaciones, grupos de amigos, familias o personas individuales.
- Cada auto loco deberá contar con al menos una persona conductora y podrá incorporar acompañantes si el diseño del vehículo lo permite con seguridad.
- La organización podrá limitar el número de participantes por motivos de seguridad o logística.
- Se puede participar a partir de los 12 a los 17 siempre acompañado de un adulto

3. Inscripciones

- El plazo de inscripción ya se encuentra abierto y podrá formalizarse en el Ayuntamiento hasta el 21 de agosto.
- En la inscripción se indicará el nombre del equipo, los integrantes y el nombre del coche, si lo tuviera.
- La inscripción implica la aceptación íntegra de estas bases.

4. Características de los autos locos

- Los vehículos deberán ser de fabricación artesanal y no podrán disponer de motor ni ningún sistema de propulsión mecánica, eléctrica o de combustión.
- Deberán contar con dirección y sistema de frenado adecuados al recorrido.

- La estructura deberá ser estable y segura, sin elementos cortantes, punzantes o peligrosos.
- Se valorará especialmente la originalidad, decoración, temática y creatividad del diseño.
- No se permitirá el uso de materiales que puedan desprenderse fácilmente, causar daños al público o ensuciar de forma peligrosa el recorrido.

5. Seguridad

- Será obligatorio el uso de casco rodilleras, coderas o calzado cerrado.
- Antes de la salida, la organización revisará los vehículos y podrá impedir la participación de aquellos que no reúnan condiciones mínimas de seguridad.
- Los participantes deberán respetar en todo momento las indicaciones del personal organizador y de seguridad.

6. Desarrollo de la carrera

- La carrera se celebrará en el recorrido señalado por la organización, que será comunicado antes del inicio de la actividad.
- El orden de salida será establecido por la organización.
- La organización podrá suspender, modificar o aplazar la actividad por causas meteorológicas, de seguridad o fuerza mayor.

7. Normas de comportamiento

- La actividad tendrá carácter festivo y no competitivo en sentido estricto, primando la diversión, el respeto y la convivencia.
- No se permitirán conductas peligrosas, temerarias, violentas o contrarias al buen ambiente de las fiestas. Pudiendo ser descalificado
- Queda prohibido participar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias que puedan afectar a la seguridad.
- Los participantes serán responsables de los daños que pudieran ocasionar por un uso indebido del vehículo o por incumplimiento de las normas.

8. Premios

La organización podrá conceder premios o reconocimientos en categorías como auto loco más original, mejor tiempo

9. Responsabilidad y aceptación de las bases

La participación en la Carrera de Autos Locos supone la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte la organización para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases, siempre atendiendo a criterios de seguridad, participación y buen funcionamiento del evento.